

NOTA.

Según se expuso en la Sexta División, página 86, 2ª regla, esta *Balanza de Comprobación* así como todas las que se formaren con relación á liquidaciones de capitales, comprende hasta la cantidad referente á la operación última con que termina la liquidación de efectos, cobros y pagos, con cuyas operaciones queda terminada realmente la citada liquidación de capitales, quedando pendiente en tal caso las escrituras para saldar las cuentas que hayan producido utilidades ó pérdidas, las que sirven para saldar la cuenta de capital, y por último, aquellas que saldan las cuentas de fondos de los socios y la de liquidación.

Para la perfecta comprensión de esto, recúrrase á la página 86 de la Teoría General, que se acaba de citar, y estúdiense detenidamente la segunda regla referente á las liquidaciones de que trata.

FIN DE LA TERCERA CONTABILIDAD.

CUARTA CONTABILIDAD.

COMPRENDE

LA DE UN AGRICULTOR.

ADVERTENCIAS

RELATIVAS Á ESTA CONTABILIDAD.

1^ª Se usará de los términos que vulgarmente se acostumbra en las haciendas en todos los casos que se presenten en esta contabilidad, á fin de que los cursantes se habitúen al uso de ellos, consiguiendo con esto que llegada la vez de que materialmente tengan á su cargo libros de esta naturaleza, no desconozcan el significado de dichos términos.

2^ª Los asientos compuestos se formularán en el DIARIO en el orden que antiguamente se hacía, y consiste en comenzar la redacción con la cantidad que importe el negocio, exponiendo después las circunstancias de la operación que se haya verificado, é indicando por último los títulos de las cuentas deudoras ó acreedoras con sus cantidades respectivas; esto si los asientos fueren de singular á plural, ó de plural á singular; pues que siendo de plural á plural se marcarán á su vez los deudores y acreedores de que el artículo constare.

3^ª Las cuentas de los ganados se pueden llevar de dos maneras, que son: 1^ª, abriendo cuenta general á cada uno; es decir, al ganado vacuno, al ganado lanar, al caballar, al cabrío, etc., etc.; y 2^ª, subdividiendo cada una de estas cuentas en tantas cuantas edades relativas al ganado á que se refiera se deseen hacer constar en los libros. En el primer caso hay la necesidad de establecer los libros auxiliares referentes á las citadas cuentas, con minuciosa especificación; en el segundo estos libros serán mucho más sencillos.

En la presente contabilidad se adoptará lo segundo, en razón de suprimirse los libros auxiliares por las razones que con anterioridad se dejau expuestas.

4^ª El ejercicio que sigue no será más que un pequeño modelo con que se procura dar una idea de la contabilidad del ramo á que se refiere.

5^ª Según se indicó en el fin de la división 3^ª, página 64, se hace notar que en la contabilidad que sigue se subdividirán las cuentas de los ganados en las que sean necesarias, á fin de determinarlos por edades, según se crea conveniente.

Inventario de la Hacienda de la Meseta, de la propiedad de Francisco Marín, de Puebla, verificado en 1.º de Mayo de 1877.

Obras Materiales:			
Casa principal, su valor actual.	\$ 16,000 ,,		
Casa inferior, id. id.....	4,000 ,,		
Capilla, id. id.....	5,500 ,,		
2 trojes iguales de mamposte- ría, id. id.....	5 000 ,,		
2 eras, id. id.....	500 ,,		
Una atarjea para agua de los ganados.....	500 ,,	31,500	,,
Terrenos:			
Terreno de labor que vale....	\$ 5,000 ,,		
Terreno cerril, id. id.....	500 ,,		
Terreno de pasturaje, id. id..	12,000 ,,	17,500	,,
Magueyera:			
20,000 magueyes á \$ 1 por término medio.		20,000	,,
Siembra de Cebada:			
50 fanegas sembradas á \$ 20 fanega.....		1,000	,,
Siembra de Maíz:			
8 fanegas sembradas, á \$ 70 fanega.....		560	,,
Maíz en grano:			
500 fanegas existentes, á \$ 2.....		1,000	,,
Cebada en grano:			
100 fanegas existentes, á \$ 1 50.....		150	,,
Boyada:			
100 bueyes de tiro, á \$ 40.....		4,000	,,
Toros de edad:			
40 toros, á \$ 25.....		1,000	,,
Vacas de Vientre:			
80 vacas, á \$ 20.....		1,600	,,
Terneras de 2 años:			
20 terneras, á \$ 12.....		240	,,
Beceros de Herradero:			
200 beceros, á \$ 4.....		800	,,
Becerras de Herradero:			
100 becerras, á \$ 4.....		400	,,
Nacencia Vacuna:			
80 beceros y becerras, á \$ 1.....		80	,,
A la vuelta.....		79,830	,,

De la vuelta.....		79,830	„
Carneros de edad:			
100 carneros, á \$ 2.....		200	„
Borregos Primales:			
40 borregos, á \$ 1.....		40	„
Borregas de vientre:			
500 borregas, á \$ 2.....		1,000	„
Borregas Primales:			
50 borregas, á \$ 1.....		50	„
Nacencia Lanar:			
80 corderos y corderas, á 2 reales.....		20	„
Burrada:			
100 burros, á \$ 10.....		1,000	„
Caballos de Silla:			
40 caballos, á \$ 30.....		1,200	„
Mulas de tiro y carga:			
40 mulas, á \$ 25.....		1,000	„
Paja:			
4,000 arrobas de paja á $\frac{1}{2}$ real.....		250	„
Muebles y Enseres:			
12 carretones aperados, á \$ 100			
cada uno.....	\$ 1,200	„	
40 arados aperados, á \$ 5.....	200	„	
10 barretas, á \$ 3.....	30	„	
20 palas de fierro, en.....	6	„	
30 hoces, en.....	7	„	
80 cargas de costales á \$ 1.....	80	„	
20 aparejos aperados, á \$ 7.....	140	„	
Menaje de casa, en.....	200	„	
		1,863	„
Caja:			
Existencia en efectivo.....		300	„
Tinacal:			
Valor de 10 tinas para la elabo-			
ración del pulque, á \$ 15.....	\$ 150	„	
50 barriles, á \$ 2.....	100	„	
50 cubos, á 12 reales.....	75	„	
100 jícaras grandes, á 2 rs.....	25	„	
Existencia de semilla.....	150	„	
		500	„
Importa el Activo por capital.....		87,253	„

México, Mayo 1º de 1877.

Francisco Marín.

LIBRO DIARIO NUM. 1

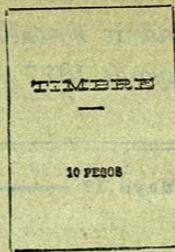
DE LA

CONTABILIDAD AGRÍCOLA

DE

FRANCISCO MARÍN, de Puebla.

1877



Contiene este libro cien fojas. Presentado en la fecha por el Sr. D. Francisco Marín. Se tomó razón a fojas 38 del registro núm. 2.

México, Mayo 12 de 1877.

(Firma del Administrador.)

LIBRO DE CONSIGNA

U. A. N. M.

Diario Núm. 1 de la Contabilidad relativa á la Hacienda de la Meseta, de la propiedad de Francisco Martín, de Puebla, comenzado en 1º de Mayo de 1877 y concluido en 31 del mismo mes y año.

		1877. Mayo 1º		
Pda. N. 1	„	Diversos á Capital:		
1	„	\$ 87,253 que importa el valor de esta Hacienda, conforme al inventario formado hoy, y según el cual dicho valor se carga á los ramos siguientes:		
	1	Obras Materiales:		
		Casa principal.....	\$ 16,000 „	
		Casa inferior.....	4,000 „	
		Capilla.....	5,000 „	
		2 trojes iguales de mampos- teria.....	5,000 „	
		2 eras id. id.....	500 „	
		Una atarjea para agua de los ganados.....	500 „	31,500 „
	2	Terrenos:		
		Terreno de labor que vale..	5,000 „	
		Terreno cerril id. id.....	500 „	
		Terreno de pasturaje id. id.	12,000 „	17,500 „
	2	Maguayera:		
		20,000 maguayes á \$ 1 por término me- dio.....	20,000 „	
	3	Siembra de Cebada:		
		50 fanegas sembradas, á \$ 20 fanega....	1,000 „	
	3	Siembra de Maíz:		
		8 fanegas sembradas, á \$ 70 fanega....	560 „	
	4	Maíz en grano:		
		500 fanegas existentes, á \$ 2.....	1,000 „	
	4	Cebada en grano:		
		100 fanegas existentes, á \$ 1 50.....	150 „	
		Al frente.....	71,710 „	

		1877. Mayo 1º		
		Del frente.....	71,710 „	„ „ „
5	Boyada:			
	100 bueyes de tiro, á \$ 40.....	4,000 „		
5	Toros de edad:			
	40 toros, á \$ 25.....	1,000 „		
6	Vacas de Vientre:			
	80 vacas, á \$ 20.....	1,600 „		
6	Terneras de 2 años:			
	20 terneras, á \$ 12.....	240 „		
7	Becerras de Herradero:			
	200 becerras, á \$ 4.....	800 „		
7	Becerras de Herradero:			
	100 becerras, á \$ 4.....	400 „		
8	Nacencia Vacuna:			
	80 becerras y becerras, á \$ 1.....	80 „		
8	Carneros de edad:			
	100 carneros, á \$ 2.....	200 „		
9	Borregos Primales:			
	40 borregos, á \$ 1.....	40 „		
9	Borregas de vientre:			
	500 ovejas, á \$ 2.....	1,000 „		
10	Borregas Primales:			
	50 borregas, á \$ 1.....	50 „		
10	Nacencia Lanar:			
	80 corderos y corderas, á 2 reales.....	20 „		
11	Burrada:			
	100 burros, á \$ 10.....	1,000 „		
11	Caballos de Silla:			
	40 caballos, á \$ 30.....	1,200 „		
12	Mulas de tiro y carga:			
	40 mulas, á \$ 25.....	1,000 „		
12	Paja:			
	4,000 arrobas de paja á ½ real.....	250 „		
13	Muebles y Enseres:			
	12 carretones aperados, á \$ 100 cada uno.....	\$ 1,200 „		
	40 arados aperados, á \$ 5.....	200 „		
	10 barretas, á \$ 3.....	30 „		
	20 palas de fierro, en.....	6 „		
	30 hoces, en.....	7 „		
	80 cargas de costales á \$ 1.....	80 „		
	20 aparejos aperados, á \$ 7.....	140 „		
	Menaje de casa, en.....	200 „	1,663 „	
	Al la vult.....	86,453 „		„ „ „

		1877. Mayo 1º			
	13	Caja:	De la vuelta.....	86,453	„ „ „
			Existencia en efectivo.....	300	„
	14	Tinacal:			
			Valor de 10 tinas para la elaboración del pulque, á \$ 15.....	\$ 150	„
			50 barriles, á \$ 2.....	100	„
			50 cubos, á 12 reales.....	75	„
			100 jícaras grandes, á 2 rs.....	25	„
			Existencia de semilla.....	150	„
				500	87,253
			„ 2 „		
Pda n° 2.	13	Caja á Diversos:			
			\$580 por producto de los efectos que después se expresan, vendidos al contado y cuyos valores se acreditan á los ramos siguientes:		
	4	á Maíz en Grano:			
			200 fanegas, á 20 reales.....	500	„
	4	á Cebada en Grano:			
			40 fanegas, á \$ 2.....	80	580
			„ 7 „		
Pda n° 3.	13	Diversos á Caja:			
			\$183 50 importe de la raya verificada según libro auxiliar respectivo, y cuyo pago comprende desde 1º del actual á la fecha, y se carga á los ramos siguientes:		
	3	Siembra de Maíz:			
			Pagado por cuenta de este ramo.....	66	„
	3	Siembra de Cebada:			
			Pagado por cuenta de este ramo.....	40	„
	2	Magueyera:			
			Pagado por cuenta de este ramo.....	10	„
	14	Gastos Generales:			
			Raya de vaqueros.....	\$ 17	„
			Id. al mayordomo.....	7	„
			Id. á los semaneros.....	3 50	„
			Gastos de casa.....	40	„
				67	50
					183 50
			Al frente.....		88,016 50

		1877. Mayo 7.			
			Del frente.....	88,016	50
Pda n° 4.	4	Diversos á Maíz en grano:			
			\$ 24 valor de 12 fanegas maíz racionadas á los operarios y consumidas en el gasto de la casa del 1º á la fecha, á razón de \$ 2 fanega, y cuyo valor se carga á los ramos que se expresan:		
	3	Siembra de Maíz:			
			4 fanegas á operarios ocupados en la semana en dicha siembra.....	8	„
	3	Siembra de Cebada:			
			3 fanegas racionadas á los operarios ocupados en la semana en la citada siembra.....	6	„
	14	Gastos Generales:			
			3 fanegas á los vaqueros en la semana.....	\$ 6	„
			1 fanega al mayordomo.....	2	„
			1 fanega consumida en la casa.....	2	10
					24
			„ 9 „		
Pda n° 5.	15	Pérdidas y Ganancias:			
	6	á Vacas de Vientre:			
			\$ 20 valor de una vaca que murió en esta fecha.....		20
			<i>ADVERTENCIA.</i> —Si de los animales que mueren se sacare algún valor, éste se cargará entonces, como es natural, á la Caja, con abono á la cuenta en que se hubieren cargado los valores de esos animales.		
			„ 9 „		
Pda n° 6.	8	Nacencia Vacuna			
	6	á Vacas de Vientre:			
			\$ 6 valor de 2 becerros y 4 becerras que han nacido del día 1. á la fecha.....		6
			A la vuelta.....	88,066	50